DURANGO
Udala • Ayuntamiento

DOKUMENTUA / DOCUMENTO: Baldintza teknikoen plegua / Pliego de Prescripciones Técnicas

ESPEDIENTE ZENBAKIA / Nº EXPEDIENTE: **30/2025/KN_P1**

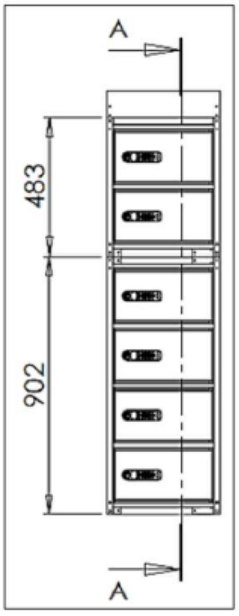
SAILA / DEPARTAMENTO: Bulego Teknikoa · Oficina Técnica

IZENBURUA/ TÍTULO: CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA ANUAL DE BIZIPARK DURANGO.

Durango trabaja por mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y, por eso, apuesta por una movilidad más saludable en la que tienen un gran peso los medios de desplazamiento más sostenibles, como ir en bicicleta. En concordancia con esto, se ha puesto en marcha el servicio Bizipark de Durango con sus 24 plazas de aparca-bicicletas, 6 taquillas de seguridad con carga de electricidad y cámaras de vigilancia 24 horas. Se trata de un servicio abierto las 24 horas todos los días del año.







1. OBJETO DEL CONTRATO

Con objeto de mantener el Bizipark a punto, tanto del equipamiento interno como de los componentes que posibilitan su correcto funcionamiento, así como la limpieza de las instalaciones, es necesario contratar el servicio de mantenimiento y limpieza anual del Bizipark de Durango:

- **Preventivo**. Mediante la inspección 12 visitas anuales de las instalaciones a realizar con carácter mensual para el mantenimiento del equipamiento interno y los componentes que posibilitan su correcto funcionamiento (aparca bicicletas, taquillas, sistema de apertura, sistema de acceso, sistema soporte técnico usuario de 08:00 a 13:00 horas). También

Documento firmado electrónicamente (RD 167/2009), autenticado y verificable mediante el CSV: 15704506627121754232 **CSVak legeztatu eta egiaztatzen duen agiria, elektronikoki sinatua**

se realizara una limpieza mensual del BiziPark y sus componentes, incluidos cristales y eliminación de *graffitis*.

- **Correctivo**. Para dar respuesta a las contingencias y problemas independientemente de la hora y del día que se produzcan.

El correcto desempeño del servicio incluirá las visitas periódicas establecidas en el plan de mantenimiento, además de las posibles visitas extraordinarias por rotura de algún componente o cualquier circunstancia que imposibilite el correcto funcionamiento del servicio. Esta situación comprenderá la evaluación del alcance de dicha incidencia, de tal forma que en función de la misma se decidirá el tipo de intervención a realizar, que podrá ser:

Inmediata, debido a la transcendencia de la misma, de tal forma que se acometa su solución, mediante los recursos de la empresa adjudicataria.

En los casos en los que se requiera una respuesta inmediata, se aplicarán los precios/hora del coste de personal de la siguiente tabla:

ELEMENTO	UD	Precio unitario	Precio incluso seguro	Observaciones
SAT (Visita puntual fuera de Mantenimiento):				
Visita limpieza grafitis	1	€/hora	88	(mínimo de horas por operario: 2)
Visita SAT fuera de mantenimiento	1	€/hora	48	(mínimo de horas por operario: 2)

Postergable, debido a la escasa incidencia de la misma, de tal forma que la solución al problema se pueda retrasar y acometer la reparación cuando se acuerde. La decisión sobre cuándo acometer la reparación, recaerá en el personal responsable del ayuntamiento de Durango.

2. MEDIOS A EMPLEAR

Medios humanos:

Personal de mantenimiento: Tal y como se ha señalado se dispondrá de una persona de mantenimiento de la empresa especializado y experimentado en la gestión Bizipark o elementos similares.
Medios auxiliares y materiales:
Vehículo para el desplazamiento de la persona y transporte de los medios materiales necesarios al lugar de la incidencia.

3. SISTEMÁTICA DE TRABAJO

Tal y como se ha señalado, las visitas preventivas se desarrollarán mediante una visita mensual al Bizipark con el siguiente horario de trabajo: de 08:00 a 15:00 horas.

Tras la visita mensual, se pondrá a disposición de los servicios municipales información de las labores realizadas en la visita mediante informe o check-list así como posibles incidencias que hayan podido ocurrir o hayan sido detectadas y/o subsanadas.

Documento firmado electrónicamente (RD 167/2009), autenticado y verificable mediante el CSV: 15704506627121754232 **CSVak legeztatu eta egiaztatzen duen agiria, elektronikoki sinatua**

El horario de prestación del servicio ante incidencias será en días laborables, con un plazo de respuesta que no superará las 24 horas.

4. ATENCIÓN Y ASISTENCIA A AVISOS-INCIDENCIAS

El adjudicatario facilitará un mando a distancia a la Policia local para que pueda acceder al parking en caso de llamadas de urgencia y ésta se lo comunicaría a la empresa.
El plazo máximo de respuesta por parte de la empresa adjudicataria no superará las 24 horas en días laborales.

5. IMPORTE DEL SERVICIO

Retribución canon fijo anual de 3.600 € (IVA no incluido).

Retribución variable correspondiente a trabajos realizados durante el servicio de reparaciones de elementos que componen el Bizipark. Se dispondrá de una bolsa anual de 1.500 € (IVA no incluido) para trabajos de retribución variable.

Las ofertas se realizaran aplicando una baja a la retribución canon fijo del contrato, sin afectar a la bolsa (Importe de licitación 7.200 €).

6. DURACIÓN DEL SERVICIO

Este contrato tendrá una duración de 2 anualidades prorrogable en otras dos (2 + 1 + 1) y la partida económica que financiará este contrato es la N-31.1341.22707 correspondiente a ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS - MOVILIDAD URBANA.

El código para el servicio de limpieza de edificios es el CPV 90911200.

Durango, 15 de septiembre de 2025

Nerea Grisaleña Tofet
Ingurumen plangintzako arduradura
Responsable de planificación sostenible

Elektronikoki izenpeturiko agiria
Documento fimado electrónicamente

Documento firmado electrónicamente (RD 167/2009), autenticado y verificable mediante el CSV: 15704506627121754232 **CSVak legeztatu eta egiaztatzen duen agiria, elektronikoki sinatua**